TRESCIENTOS DOCE S.A.

Guayaquil, Abril 24 del 2006

Señores.
ACCIONISTAS DE LA CIA.
TRESCIENTOS DOCE S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

Cúmpleme en mi función de Comisario Principal de la Compañía y bajo el amparo del reglamento de Informe de Comisario expedido mediante Resolución 90.15.005 publicado en el registro oficial 485 del 24 de julio de 1990, me permito informar a la Junta General de Accionistas sobre el desempeño de la Compañía durante el ejercicio económico 2005.

He procedido a la revisión de los libros, procedimientos y documentos de la Compañía, y debo manifestar mi total conformidad con el Cumplimiento por parte de la Administración de todas las normas estatutarias de la Empresa, así como su total atención y colaboración brindada en el desempeño de mi cargo.

Los libros de actas, libros de acciones y sus talonarios, así como el archivo de la Superintendencia de Compañías fueron revisados por mí, debiendo presentar mi opinión sobre mi total conformidad en el manejo y custodia de los mismos.

Los libros de Contabilidad los cuales se llevan acorde con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como sus respectivos comprobantes y formularios de Control interno, merecen mi aprobación y aceptación. Para el efecto pude revisar los sistemas actuales de control; tanto en cuentas por cobrar, así como en los rubros más importantes de los activos de la Empresa, los mismos que merecen mi aprobación y felicitación a la Administración.

Las cifras presentadas en los Balances reflejan la realidad de la empresa y son 100 % confiables y razonables, argumento que sustento en mis pruebas de control realizadas sobre diferentes activos, pasivos y cuantas de resultados de los estados Financieros de la Compañía.

Los ingresos operacionales de la compañía provenientes del presente ejercicio, han permitido cubrir los gastos ocasionados en el periedo económico y como resultado la compañía presenta una utilidad.

Esta Administración confía que en el futuro se obsenga mayor solvencia y productividad, que es el objetivo primordial de toda Empresa de la confía que esta el objetivo primordial de toda Empresa de la confía y la confía que esta el objetivo primordial de toda Empresa de la confía que esta el objetivo primordial de toda Empresa de la confía que esta el objetivo primordial de toda Empresa de la confía que esta el objetivo primordial de toda Empresa de la confía que esta el objetivo primordial de toda Empresa de la confía que esta el objetivo primordial de toda Empresa de la confía que esta el objetivo primordial de toda Empresa de la confía de la co

Reciban mi testimonio de alta consideración.

ING. JULIO PATRIO PERRONEG COMISARIO PRINCIPAL